

**SESION EXTRAORDINARIA N° 004/2013
ACTA N°. 004/2013**

En Cerro Sombrero a veinticuatro días del mes de mayo de 2013, siendo las 20:30 Hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Primavera, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número cuatro del Concejo Municipal de Primavera, presidida por el Alcalde, Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. GARIN MAYORGA MAYORGA
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
SRA. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que el Concejel Eduardo Bahamonde Barria, no asiste por encontrarse enfermo presentando certificado Médico.

Asisten a esta sesión la Directiva del Comité de Vivienda compuesta por Doña Cecilia Águila Perez, Presidenta, Doña Vanessa Barría Aguila Tesorera y Don Victor Castro Secretario, como asi mismo socios de la organización.

PUNTO UNICO DE LA TABLA:

**REUNIÓN CON DIRECTIVA Y SOCIOS DEL COMITÉ DE VIVIENDA
"MI CASA EN PRIMAVERA".**

El Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión y da a conocer que la idea es que la Directiva de a conocer en qué pie esta la organización respecto de su proyecto de vivienda, con el fin de que los Concejales y Concejalas tomen conocimiento y de esa forma puedan definir la entrega de aportes solicitados.

La Sra. Cecilia Águila, da a conocer que en el año 2011 20 socios se agruparon y decidieron comprar un terreno para que la gente construya su vivienda, en la actualidad son 18 socios y cada uno es copropietario del terreno, éste cuenta con 360 mts² para cada socio, considerando que se dejo para las calles, veredas, aéreas verdes y parque.

El Sr. Alcalde indica que los requisitos se cumplen, pero el municipio debe salvaguardarse ante la Contraloría que está revisando desde febrero del presente año y a contar del año 2009 en adelante , agrega el Sr. Alcalde que si bien se cumple igual hay algunos alcances que hacer en los Estatutos ya que hay vacíos, no está el objetivo y finalidad específica que persigue la organización, y también que pasa en el caso de los socios que se retiran, por lo que tendrían que modificar sus estatutos.

La Sra. Cecilia Águila, dice que todo eso está en acta y cuando un socio se va no se le devuelven los recursos.

El Sr. Alcalde dice que eso que está en el acta debe colocarse en los estatutos.

La Sra. Cecilia Águila dice que de los 20 socios dos se retiraron y por acuerdo de todos los socios los 2 sitios que quedaron se sortearon entre las personas que podían pagar, todo eso quedo en la sesión extraordinaria que se hizo y el abogado la convirtió en escritura, agrega la Sra. Cecilia Águila que la subdivisión no se puede realizar porque primero hay que hacer el cambio de uso de suelo y para eso son los recursos que están solicitando al municipio.

El Sr. Alcalde dice que deben readecuar sus estatutos acorde a lo actual, el domicilio que aparece es de una funcionaria municipal.

La Srta. Vanessa Barría, consulta al Sr. Alcalde si a todas las organizaciones le preguntan si están cumpliendo sus estatutos.

El Sr. Alcalde responde que es diferente porque el fin de las otras organizaciones es otro, en este caso todo es mas legal y jurídico porque hay algo que es súper relevante como el tema de la vivienda y hay platas y procedimientos que deben quedar resguardados, en el caso de otras organizaciones se les entregan recursos y después se ve el resultado en una exposición, en el caso de esta organización hay plata que está aportando cada habitante que está en el comité.

La Concejala Mansilla indica que los recursos se deben utilizar y rendir de lo contrario tiene que reembolsarlos, para conocimiento hubieron dos organizaciones más que tuvieron que reformular sus proyectos.

La Sra. Cecilia Águila dice que antes igual vinieron al otro Concejo y todos sabían, dice que tienen todo legal, y para lograr lo que tienen hasta ahora han hecho beneficios para reunir dinero, agrega que el año pasado tampoco el municipio pudo entregar los recursos porque se encontraron con esto del cambio del uso de suelo.

La Concejala Culun indica que desconocía por completo todo y la intención de que se haga la reunión era para conocerlo y así apoyarlos, en su rol de fiscalización al Alcalde es un tema administrativo que hay que resguardar, la duda era la cantidad de socios en el documento aparecen firmando 15 personas y el proyecto contempla 18, eso deberían regularizarlo, aclara que en ningún caso es para cuestionarlos.

El Sr. Castro dice que estaban en Punta Arenas las personas que faltan firmar.

La Concejala Culun dice que sería bueno subsanar ese error administrativo.

La Concejala Culun consulta si los fondos que están solicitando son para el profesional que haga el trámite de cambio de uso de suelo.

La Sra. Cecilia Águila dice que son para pagar un profesional y un topógrafo.

La Concejala Culun sugiere ver si hay profesionales a través de la asociación para apoyar y así se ahorran los recursos.

El Sr. Alcalde dice que el lunes 27 hay una reunión en la asociación y el objetivo es apoyar a los municipios con profesionales, se podría plantear la necesidad del Comité y del municipio.

El Concejal Mayorga felicita a los integrantes el Comité de Vivienda por la idea que están llevando a cabo, como los conoce no le cabe duda de que lo van a lograr, esta la intención de ayudarlos pero salvaguardando al municipio.

El Sr. Alcalde aclara que no quede la sensación de que se quiere entabrar, es todo lo contrario, se quiere apoyar, el municipio está preocupado del tema vivienda y se está viendo por otra vía para construir 50 casas porque se sabe que se necesita, la mejor fuente son ustedes mismos.

El Concejal Mayorga consulta si les pidieron un estudio de impacto ambiental. La Sra. Cecilia Águila, dice que no se lo pidieron.

El Concejal Andrade dice que desea confirmar las palabras de sus colegas y las del Sr. Alcalde en el sentido de dejar las cosas claras y que todo esté en regla, dejar ver que esta toda la voluntad de apoyarlos y los felicita por todo lo que han logrado hasta hora.

La Concejala Paillan los felicita y les ofrece todo su apoyo.

La Srta. Vanessa Barría dice que hablo con la abogada del municipio Carolina Saldivia y le dijo que si el municipio necesita algo tienen todo, planos, documentos, etc.

El Sr. Víctor Castro, dice que el trabajo lo ha hecho casi todo la Sra. Cecilia Águila y la Srta. Vanessa Barría.

La Concejala Mansilla dice que cuando se hace algo siempre se cuestiona por lo mismo que es mejor aclarar bien todo.

La Sra. Cecilia Águila dice que ella está luchando por algo para ella y de tener su propia casa y poder hacer lo que ella quiere.

El Concejal Mayorga dice que sin duda que esto va a marcar un antes y un después.

La Concejala Mansilla, valora la acción de la Sra. Cecilia Águila de estar llevando a un grupo y no solo luchar por algo para ella.

La Sra. Cecilia Águila dice que ellos quieren seguir como Comité para que después postulen a proyectos para seguir mejorando el entorno donde van a estar sus casas; la Sra. Cecilia hace entrega de una fotocopia del acta de la sesión

extraordinaria que el abogado convirtió en escritura pública de fecha 21 de febrero de 2013, donde esta todo lo acordado por los socios.

El Sr. Alcalde una vez que se ha tomado conocimiento de parte de la Directiva y socios del Comité de Vivienda solicita el pronunciamiento de los Concejales y Concejales para aprobar la solicitud de recursos, todo concuerdan y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 057/

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTE, GLORIA MANSILLA MANSILLA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA, GARIN MAYORGA MAYORGA, PATRICIA PAILLAN PAILLAN Y BLANCA CULUN RAIN, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL, COMITÉ DE VIVIENDA "MI CASA EN PRIMAVERA" , CONSISTENTE EN \$950.000 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), PARA EL PROYECTO "CAMBIO USOD E SUELO DE AGRICOLA Y GANADERO A HABITACIONAL.

La Sra. Cecilia Águila agradece todo el apoyo recibido.

Sin más que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 21:22 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal